



“A los forenses nos lleva más tiempo investigar un caso que en las series de CSI”

El Gobierno quiere que Medicina Legal sea una especialidad MIR de tres años y que luego se acceda a las plazas por oposición

B.F.O. | SALAMANCA

Medio centenar de forenses de España, Argentina y Colombia participan desde ayer en un curso en Salamanca, donde perfeccionan sus conocimientos científicos. Están volcados en la histopatología, que se ocupa del estudio en el laboratorio de las características microscópicas de las muertes.

Sonsoles Castro, forense en Salamanca y coordinadora del III Curso de Histopatología Forense, apunta que su oficio es “interesante”, pero diferente al que se presenta en las series de televisión como CSI. “El planteamiento de los casos no está mal enfocado en esas series, pero no podemos dar respuestas en una hora. La investigación nos lleva más tiempo”.

“En una muerte violenta”, detalla, “la autopsia se realiza en las 24 horas siguientes al levantamiento del cadáver. Para averiguar si una muerte ha sido violenta o no hay que comenzar con un

buen levantamiento del cadáver, y con una buena realización de la autopsia. También hay estudios complementarios como los toxicológicos, los biológicos y los criminalísticos. En Salamanca tenemos buenos servicios de patología forense porque al frente hay buenos profesionales, pero todas las pruebas de laboratorio de diagnósticos complementarios las remitimos a Madrid, al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses”.

“Los casos más interesantes”, dice Sonsoles Castro, “son aquellos en los que hay dudas sobre si la muerte es violenta o no lo es. Y si es violenta, si se ha tratado de un homicidio o un suicidio”. “Los médicos forenses”, apunta, “llevamos a cabo las autopsias judiciales y somos peritos adscritos al Ministerio de Justicia, aunque las distintas partes en el proceso pueden designar otros forenses”.

Ricardo Conde Díez, director general de Relaciones con la Ad-



Sonsoles Castro, Ricardo Conde, Javier García Criado, José Ramón González Clavijo y Manuel Salguero. | JAVIER CUESTA

“Los casos más interesantes son aquellos en los que hay dudas sobre si la muerte es violenta o no lo es”

ministración de Justicia, indicó que está muy avanzado el proyecto para que el acceso a Medicina Legal sea a través de una especialidad MIR (Médico Interno Residente). “Actualmente los médicos forenses se examinan de forma similar a un juez, un fiscal o un letrado de la Administración de Justicia. Es una prueba memorística y no es lo más adecuado para una

carrera de Ciencias. La especialidad, según el borrador, sería de tres años, se llevaría a cabo en los institutos de medicina legal y en los hospitales. Y en la oferta pública de empleo para médicos forenses se exigiría Medicina Legal. Queda que el Ministerio de Sanidad haga las modificaciones oportunas en un real decreto, que no es sencillo en la situación actual”.